

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FOMENTO AGROPECUARIO EMITE LA SIGUIENTE

CONVOCATORIA

A las empresas del sector rural que provean de insumos, bienes y servicios relacionados con la horticultura en pequeños espacios, a participar como proveedores dentro del marco del Programa **Agricultura Urbana** de conformidad con las Reglas de Operación 2021.

CONSIDERANDO

Que el artículo 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala, dispone que la Secretaría de Fomento Agropecuario, es la encargada de planear, organizar, supervisar, ejecutar, dirigir y controlar las acciones para el fomento y desarrollo agropecuario, a fin de elevar la producción y productividad en el Estado, mediante programas de corto, mediano y largo plazo.

Así mismo, el artículo 42 de la referida Ley Orgánica señala que corresponde a la Secretaría de Fomento Agropecuario, instrumentar las acciones de coordinación, supervisión y control para la operación de programas de apoyos directos al campo.

Que el fomento agropecuario es una tarea común y constante en el devenir histórico del sector agropecuario, por lo que la presente administración, tiene el inalienable compromiso de impulsarlo, promoviendo las condiciones para el desarrollo rural integral, con la intención de generar empleo y garantizar a la población campesina el bienestar y su participación e incorporación en el desarrollo nacional, y así fomentar la actividad agropecuaria y forestal para el óptimo uso de la tierra, con obras de infraestructura, insumos, créditos, servicios de capacitación y asistencia técnica con la finalidad de generar la detonación de las diferentes regiones del estado, buscando la generación de empleos y el desarrollo de las distintas zonas, en favor del bienestar social, prioridad de la presente administración estatal.

Que en el Decreto No. 297, que contiene el Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala, para el Ejercicio Fiscal 2021, en su artículo 18, prevé la clasificación programática por objeto del gasto, contemplando entre otros, el Programa “**Agricultura Urbana 2021**”; al tenor del cual, se emite la presente convocatoria.

I. OBJETIVO GENERAL

Promover la producción sostenible de alimentos en las zonas urbanas, periurbanas y rurales de la entidad que permita a las familias tlaxcaltecas contar con alimentos sanos e inocuos para complementar la canasta básica.

II. COBERTURA

El Programa es de cobertura estatal.

III. RESPONSABLE DEL PROGRAMA

Dirección de Desarrollo Rural de la Secretaría de Fomento Agropecuario

IV. CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LOS PRODUCTOS A OFERTAR

De conformidad a las Reglas de Operación del programa **Agricultura Urbana, Ejercicio Fiscal 2021**, los conceptos de apoyo son:

TIPO DE MÓDULO	
Concepto	Componentes básicos
HUERTOS FAMILIARES EN CAMA BIOINTENSIVA DE 20, 30, 50 Y 200 M²	<ul style="list-style-type: none"> • Acolchado. • Sistema de riego por goteo con válvulas. • Tinaco (citijal). • Filtro. • Lombricomposta . • Malla perimetral galvanizada. • Malla antigranizo orleada. • Lote de plántulas. • Kit de semillas. • Bomba de aspersion (truper). • Paquete de control de plagas; fungicida e insecticida orgánicos. • Kit nutritivo orgánico. • Charola para germinar.
CULTIVO EN MACETA DE 20, 30, 50 M²	<ul style="list-style-type: none"> • Maceta de plástico resistente (30 piezas) • Manguera jardinera con pistola de aspersion • Lombricomposta • Malla antigranizo orleada • Lote de plántulas • Kit de semillas • Bomba de aspersion (5 L truper) • Paquete de control de plagas; fungicida e insecticida orgánicos • Kit nutritivo orgánico • Charola para germinar
MÓDULO DE ECOTECNIA (Aquellas que garanticen la producción de alimentos)	<p>DESHIDRATADOR SOLAR</p> <ul style="list-style-type: none"> • De aluminio y policarbonato, medidas 1.25 m de alto, 1 m de ancho y 1.5 m de largo • Cámara de captación de calor • Cámara de ventilación con aire caliente.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

TIPO DE MÓDULO	
Concepto	Componentes básicos
	<ul style="list-style-type: none"> • Bastidores <p>MÓDULO DE PRODUCCIÓN DE LOMBRICOMPOSTA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pileta portátil de electromalla con geomembrana • Captador de ácidos húmicos y fúlvicos • Pie de cría; lombriz roja de california • Malla sombra
<p>MÓDULO DE PRODUCCIÓN DE HONGOS COMESTIBLES (Pleurotus sp.)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Micelio de hongo seta • Bolsas de Polietileno • Tambo de metal • Quemador estándar con conexiones • Kit de limpieza • Bomba para fumigar • Termómetro (100°C) • Estructura de varilla para colocar las bolsas • Pacas de paja
<p>PARCELA DE FRIJOL ENREDADOR DE 500, 1,000, 2,500, 5,000 M²</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Malla antigranizo orleada • Paquete de control de plagas; fungicida e insecticida • Cable de acero • Alcayatas • Fertilizante • Material para fijar malla espaldera • Silo metálico
<p>HABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE HUERTOS EXITOSOS DE SEGUIMIENTO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lombricomposta • Lote de plántula • kit de semillas • Acolchado • Sistema de riego por goteo (válvulas y cintilla)
<p>MÓDULO DE PRODUCCIÓN DE JITOMATE DE 50 y 100 M²</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Invernadero para carga de 50 m² • Caseta fitosanitaria • Plantas de crecimiento indeterminado (variedad 77.05) • Fungicida • Insecticida • Ácidos húmicos • Calcio • Enraizador • Lombricomposta • Tinaco de 1100 L (citijal) • Acolchado • Sistema de riego por goteo con válvulas • Filtro de anillos • Bomba de aspersión de (19 L truper) • Anillos para tutoreo • Rafia para tutoreo

TIPO DE MÓDULO	
Concepto	Componentes básicos
<p>MÓDULO DE PRODUCCIÓN DE FRUTILLAS DE 50 M² (Fresa, zarzamora y blueberry)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Casa sombra de 50 m² • Estructura PTR calibre 720 en 2 aguas • Caseta fitosanitaria • Planta adaptable al clima del estado • Fungicida • Insecticida • Ácidos húmicos • Calcio • Enraizador • Lombricomposta • Tinaco de 1100 L (citijal) • Acolchado • Sistema de riego por goteo con válvulas • Filtro de anillos • Bomba de aspersión de 19L (truper) • Malla pepinera (para zarzamora)
<p>MÓDULO DE PRODUCCIÓN DE NOPAL VERDURA DE 30 y 50 M²</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Varilla rolada de 3/8 • Manguera Naranja Eléctrica de 3/8 • Rafia • Raqueta • Plástico Verde Lechoso Calibre 720, Ancho : 4.60 • Zapatas

V. BASES

Las propuestas debidamente integradas serán recibidas a partir de la publicación de la presente convocatoria y se cerrará ventanilla el día 5 de marzo de 2021; la recepción de documentos es de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, en la oficina de la **Dirección de Desarrollo Rural de la Secretaría de Fomento Agropecuario del Gobierno del Estado de Tlaxcala**, ubicada en Ex - Rancho la Aguanaja s/n, San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala.

Nota importante: con motivo de la contingencia sanitaria (COVID – 19), la recepción de documentación se recibirá bajo previa cita, por lo tanto los solicitantes deberán comunicarse al Tel. 246.46.50.900 ext. 2219 para agendar su cita.

PRIMERA.- REQUISITOS

Ser persona física o moral legal y fiscalmente constituida con capacidad y solvencia económica que garanticen la proveeduría de los insumos en tiempo y forma de acuerdo a los contratos que se signen con los productores que resulten beneficiados.

Para proveedores interesados en participar por primera vez dentro del programa, podrán participar personas físicas o morales. Los proveedores que han sido participantes en años anteriores deberán presentar nuevamente su documentación.

SEGUNDA.- DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

PERSONAS MORALES	PERSONAS FÍSICAS
Acta Constitutiva con última modificación	Identificación Oficial del Representante Legal.
Cédula de Identificación Fiscal (R.F.C.)	Comprobante domiciliario.
Identificación Oficial del Representante Legal	2 Tarjetas de presentación del agente de ventas asignado por la empresa.
Comprobante domiciliario	
Formato 32-D del SAT	Cédula de Identificación Fiscal (R.F.C.)
Catálogo de productos, lista de precios unitarios: <ul style="list-style-type: none"> • En formato Excel. • Impresa en hoja membretada, firmada y sellada por el proveedor. • Que refiera vigencia de costos. • Respaldada en medio magnético. 	Catálogo de productos, lista de precios unitarios: <ul style="list-style-type: none"> • En formato Excel. • Impresa en hoja membretada, firmada y sellada por el proveedor. • Que refiera vigencia de costos. • Respaldada en medio magnético.
Generador de obra, explosión de insumos, croquis y/o planos de los conceptos en los que vayan a participar.	Generador de obra, explosión de insumos, croquis y/o planos: (de los conceptos en los que vayan a participar)
Carta de asignación del agente de ventas responsable de la atención y seguimiento por parte de la empresa	Carta de asignación del agente de ventas responsable de la atención y seguimiento por parte de la empresa
2 Tarjetas de presentación del agente de ventas asignado por la empresa	Datos bancarios (Nombre del titular, nombre del banco, número de cuenta y CLABE)
Currículum Vitae de la empresa (especificar giro)	Currículum Vitae de la empresa (especificar giro)
Datos bancarios (Nombre del titular, nombre del banco, número de cuenta y CLABE)	Escrito bajo protesta de decir verdad
Escrito bajo protesta de decir verdad	

La documentación que presenten, deberá entregarse en sobre cerrado y firmado por el Representante Legal, anotando al anverso del sobre los siguientes datos: nombre de la Empresa, nombre del Representante, domicilio, tel.

++

Las propuestas deberán contener para cada concepto de apoyo las soluciones tecnológicas y de bajo impacto ambiental de acuerdo a las especificaciones técnicas que dicta el programa **Agricultura Urbana, ejercicio fiscal 2021**.

La SEFOA, se reserva el derecho de solicitar y/o investigar en cualquier momento presente o futuro, la autenticidad de la documentación y, de no acreditarse su existencia o autenticidad se descalificará al aspirante o, en su caso, se dejará sin efecto el resultado del proceso de selección, sin responsabilidad para la SEFOA, la cual podrá reservarse el derecho de ejercitar las acciones legales procedentes.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

TERCERA.- DE LA SELECCIÓN DE LOS PROVEEDORES

- Calificarán las empresas que hayan cumplido en tiempo y forma con la documentación que cumplan en su totalidad con los requisitos solicitados en la presente Convocatoria.
- Se citará a una reunión previa a las empresas que hayan calificado con el objetivo de explicarles la mecánica operativa del Programa de Agricultura Urbana en cuanto a los apoyos solicitados.
- Se seleccionará a las mejores proposiciones en precio, calidad, financiamiento, tiempo de conclusión en la prestación del servicio solicitado.

CUARTA.- RESTRICCIONES

No podrán participar como proveedores aquellas empresas que tengan **antecedentes de deficiencias o inconformidades de los usuarios de servicios anteriores** en los diferentes programas de la SEFOA, Técnicos con servicios de al menos 2 ciclos anteriores a la publicación de esta Convocatoria.

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 24 de febrero de 2021

A T E N T A M E N T E

**ARNULFO AREVALO LARA
SECRETARIO DE FOMENTO AGROPECUARIO
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA**